

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público  
**Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca**

01 de julio de 2022

Expediente: 2020-00182  
Ejecutivo

Procede el despacho a pronunciarse sobre la reprogramación de la audiencia de la audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 392 del C.G.P., una vez allegados los documentos requeridos por parte del Juzgado Promiscuo de Familia de Funza, de Colpensiones y Habiéndose pronunciado las partes.

En consecuencia, y de conformidad con los artículos 42 y 132 del Código General del Proceso, el juzgado dispone:

1° **Fijar nuevamente fecha y hora para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 392 del C.G.P, previamente señalada, la cual se llevará a cabo a la hora de las 9:00 A.M. del día martes dos (02) de agosto del año 2022.-**

2° Mantener las pruebas decretadas mediante auto fechado al 4 de noviembre del año 2021.

3° Informar a las partes que la audiencia se realizara de forma virtual por la plataforma Microsoft Teams, por lo cual deberán las partes presentarse el día y hora antes mencionado, para lo cual deberán disponer de los medios necesarios de conectividad. Oportunamente se remitirá el link a su correo electrónico.

Notifíquese

Leidy Tatiana Ramírez Navarro  
Juez\*\*\*

**Firmado Por:**

**Leidy Tatiana Ramirez Navarro  
Juez  
Juzgado Municipal  
Juzgado 001 Promiscuo Municipal  
Simijaca - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd1ae02ff4321c46ddd91d4b91f0ed3213266aa5a59ac3c510dd9a8cc7bfe71**

Documento generado en 02/07/2022 12:31:57 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**